

LA PRENSA URUGUAYA.

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este diario se publica en la IMPRENTA DE LOS AMIGOS, establecida en la calle del Rincon número 101.—La suscripción DOS PESOS al mes pagaderos al fin de cada mes.—Se reciben suscripciones en la LIBRERIA DE HERNANDEZ calle del 25 de Mayo núm. 230, y en la imprenta.—Se recibe correspondencia, reclamos, etc.—Los AVISOS, se admiten hasta las 2 de la tarde del día de su publicación.

EUROPA.

Londres, 18 de abril. Nueva York, 16 de abril. Liverpool, 8 id. Baltimore, 10 id. París, 7 id. Habana, 10 id. Havre, 7 id. Valparaíso, 27 id. Génova, 20 id. Río Janeiro, 4 junio. Madrid, 21 id. Río de Janeiro, 27 mayo. Málaga, 21 id. Buenos Aires, 15 de junio. Aduana, 21 id.

CORREOS PARA EL EXTERIOR.

Salen el 1 y 16 de cada mes y regresan el 14 y 30. Los billetes se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior a su salida.

DILIGENCIA DE MINAS.

Salen de Montevideo los viernes a las seis de la mañana, y de Minas los lunes a igual hora. Capacidad para ocho personas pudiendo llevarse una arroba de peso.

DILIGENCIA DE SAN JUAN.

Salen de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana. De San Juan los lunes a las 5 de la mañana. En su tránsito se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

DILIGENCIA DE CANELONES.

Salen de Montevideo los lunes a las 6 de la mañana, de Canelones los jueves a las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Agencia calle 25 de Mayo n.º 421.

OMNIBUS DE LA UNIÓN.

Salida de la Unión por la mañana a las 7, 9, y 11 horas. A la tarde a las 3, 4 y 5 horas. Salida de Montevideo por la mañana a las 9 y 11 horas. A la tarde a las 3, 4 y 5 horas. Los boletos se venden en la Unión en el Hotel de D. Beniamín Pérez, casa del Sr. Larrazide.

Montevideo, Café de Mr. Lamiere Plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas agencias.

ALMANAQUE.

Viernes 1.º de julio.—Santos, Casto, Secundario ob. y Julio m.º. El sol sale a las 5 y 9 minutos y se pone a las 4 y 51 minutos.

ESTERIOR.

CARTAS.

SOBRE LA PRENSA.

De la República Argentina, por Juan B. Alberdi. y continuado en el (Continuación) en p.º 130.

CARTA TERCERA.

Rol de la prensa en la caída de Rosas.

Ambiciones importantes surgidas de su seno.

Escritos del señor Sarriento anteriores al 3 de febrero.

Facundo, escrito conservador, y el proceso de las ideas: co-saltadas.

Los caudillos son el desierto.

La sociedad argentina, su gobierno y política; son expresiones del suelo estenso y despoblado.

Fuentes normales de la autoridad.

Desconocidas por los unitarios de otro tiempo y por sus imitadores de 1853.

Errores de ambos.

Rol de las campañas en el gobierno y civilización argentina.

Porque el diarismo no da hombres de estado.

Biografías de caudillos.

Porque la prensa contra Rosas era superior a la actual.

Arjipopolis, o el asiento y la posibilidad de un congreso independiente.

Los que así aniquilaron una autoridad que les disgustaba, con el fin de establecer la verdadera autoridad, ignoraban las verdades contenidas en la siguiente página del Sr. Sarriento: "Cuando el mal existe es por que está en las cosas y allí solamente ha de ir a buscarse; si un hombre lo representa, haciéndolo desaparecer la personificación, se lo destruye." César renació más temible que Octavio.

"Este sentir de L. Blanc [prosigue Sarriento] expresado antes por Lermínier y otros mil enseñado por la historia tantas veces, sería un anacronismo objetarlo a nuestros partidos hasta 1829 educados con las exageradas ideas de Mably, Roynal, Rousseau, sobre los despotas, la tiranía y tantas otras palabras que aún venimos 15 años después formando el fondo de las publicaciones de la prensa." Lavalle no sabía por entonces que, matando el cuerpo no se mata el alma y que los personajes políticos traen su carácter y su existencia del fondo de las ideas, intereses y fines del partido que representan.

"Casi fusilando a Rosas la campaña no habría crecido de representaciones y no se habría hecho más que cambiar un cuadro histórico por otro."

Por fin Ud. caracterizó del modo siguiente el partido que en 1829 no acertó a fundar la autoridad: "El antiguo partido unitario sucumbió hace muchos años. Pero en medio de sus desastres y de ilusiones fantásticas tenía tanto de noble y grande que la generación de 1853 no pudo menos que imitarlo."

(1) Facundo, p.º 130.

(2) Facundo, p.º 130.

(3) Facundo, p.º 130.

(4) Facundo, p.º 130.

(5) Facundo, p.º 130.

(6) Facundo, p.º 130.

(7) Facundo, p.º 130.

(8) Facundo, p.º 130.

(9) Facundo, p.º 130.

(10) Facundo, p.º 130.

(11) Facundo, p.º 130.

(12) Facundo, p.º 130.

(13) Facundo, p.º 130.

(14) Facundo, p.º 130.

(15) Facundo, p.º 130.

(16) Facundo, p.º 130.

(17) Facundo, p.º 130.

(18) Facundo, p.º 130.

(19) Facundo, p.º 130.

(20) Facundo, p.º 130.

que le sucede lo debe los más pomposos honores funebres. Muchos de aquellos hombres quedan aun entre nosotros (1845) pero no ya como partido organizado; son las momias de la República Argentina. Estos unitarios del año 25 forman un tipo separado que nosotros sabemos distinguir por la figura, por los modales, por el tono de la voz y por las ideas.

"Las formulas legales son el culto estéril que rinde a sus ídolos; la constitución, las garantías individuales. Su religión es el porvenir de la República cuya imagen colosal, indefinible, no le dejó ocuparse de los hechos que presentaban."

"Es imposible imaginarse una jeneración mas razonadora, mas deductiva y que haya crecido en una alta grado de sentido práctico. Llegó la noticia de un triunfo de sus enemigos; todos lo repitieron; el partido oficial lo detalla; los dispersos vienen heridos. Un unitario no cree en el triunfo y se funda en razones tan concluyentes, que vuestros ojos no creen aunque estén viendo."

[1]

¿Podía un partido tan razonador comprender la autoridad en su origen filosófico e histórico tal como lo expresó Ud. con tanto talento en las siguientes líneas?—Cuando la autoridad es sacada de su centro para fundarla en otra parte pasa mucho tiempo antes de echar raíces."

El Republicano [periódico piolito] decía al otro día (en 1845) que la autoridad no es más que un convenio entre gobernantes y gobernados. Aquí hay muchos unitarios todavía (esclamaba Ud.) La autoridad se funda en el asentimiento deliberado (decía Ud.) que una nación da a un hecho permanente. Dónde hay deliberación y voluntad; no hay autoridad."

[2]

Se ve pues que como nosotros los jóvenes de Buenos Aires en 1838, Ud. vio en 1845, dos políticas erradas las que seguían los dos antiguos partidos argentinos; la de la edad media en el federal y la del siglo XIX de Europa en el unitario que no sabe lo que tiene a sus pies en Sud-América.

Explicó Ud. los males del país, por los errores de uno y otro partido.

Separándose de ambos, indico la política que vendría en el porvenir, la de moderación (3), que educa, y no la exaltada que su prime, (4). "Ni creo imposible, decía Ud., que a la caída de Rosas se suceda inmediatamente el orden."

"por lo mismo que las pretensiones exageradas de libertad, que abrigaban los unitarios han traído resultados tan calamitosos, los políticos serán en adelante prudentes en sus propósitos, los partidos medidos en sus exigencias" (5).

Caido Rosas y llegada la oportunidad de fundar la autoridad, ¿de crear el gobierno regular de la República, qué ha hecho Ud?—olvidar sus máximas de 1845, para ir mas lejos en atraso político que los unitarios de 1829 condenados por Ud. en ese tiempo.

La autoridad argentina surgió de los hechos en febrero de 1852, su fuente ordinaria y normal. Merecía su existencia puesto que emanaba de un hecho de libertad.—Ud. mismo había contribuido a crearla.—Pero, después de nacido, qué hizo Ud?—Se enroló en las filas del Dr. Alsina, unitario de 1829, y le ayudó a combatir esa autoridad naciente, por vicios de forma, porque no era conforme a las reglas constitucionales de Benjamin Constant, porque la discusión y la deliberación mas libres y mas completas no habían precedido a su sanción.

El acuerdo de San Nicolas instituido para cuatro días, fue examinado como un contrato de derecho civil, y la política argentina fue reducida a un pleito de nulidades, en que se apuró la chicana del foro. Se reinstaló la prensa, el sistema electoral y todo el gobierno inesperto ensayado por Rivadavia después del año 20, que había sido origen de la inundación democrática, que enjendró a Rosas y al hombre que suspendió esas instituciones en presencia de la tempestad que nacía de ellas por segunda vez, se le atacó como tirano, en defensa de esas erramientas perpetuas de inquietud. Y Ud. que había calificado de inadecuados ese gobierno y esas instituciones de Rivadavia, se convirtió en su más caloroso defensor, para estorbar el establecimiento de la autoridad, que es imposible, según Ud. "dónde hai deliberación y voluntad?" (6)

(1) Esta alusión del autor a Facundo pagina 137, se dirijia al Dr. Alsina que en 1840 probó por el razonamiento que no había tenido lugar la conocida batalla de Quebracho-errado.

(2) Facundo, p.º 130.

(3) Facundo, p.º 310.

(4) Facundo, p.º 169.

(5) Facundo, p.º 310.

(6) Facundo, p.º 130.

En la persona de Urquiza el motivo de esa resistencia ilógica e inconsecuente? Creía Ud. que se necesitaba hombre mas puro; para dejarle por elección la autoridad que lo habían dado las cosas?

Pero Ud. debió ver que lo que dan a luz las cosas, no es fácil anonadarlo por elección. En segundo lugar que Urquiza era digno del poder.

Oigo repetir a buenos hombres, que nada han hecho ni fundado: "yo no creo en Urquiza, nada espero de él."

A ese pirronismo conviene este lenguaje: ¿creo Ud. que Rosas ha caído del poder, o lo supone gobernando todavía en Buenos Aires?

¿Cree Ud. que los ríos argentinos son libres, y que la Europa y sus luces pueden entrar en la República argentina por diez puertas diferentes? ¿Cree Ud. que esto es un hecho, o es un cuento árabe?

¿Cree Ud. que hay un Congreso reunido para dar una Constitución, o piensa Ud. que es sueño la presencia de ese cuerpo?

¿Le parecen a Ud. fundados esos hechos? El partido unitario ha realizado jamás los primeros ni de veinte años a esta parte el último.

Pues bien, todo eso es obra del hombre en quien no creen, los que tienen fuerzas de Hércules para creer en la nulidad y en la impotencia acreditadas por veinte años de desastres.

El carácter personal como objeción a la autoridad es pobre y ridículo sofisma. ¿Cree Ud. que Santo Domingo fuese un mal hombre?—todo lo contrario, era algo mas que hombre bueno; era un santo; y sin embargo inventó la inquisición, para quemar vivos a los hombres que pensaban con libertad.

¿Cree Ud. que los soldados que nos dieron la independencia americana, eran personalmente mas morales, mas sobrios, mas buenos que los reverendos padres jesuitas que hubieron eternizado nuestra sujeción a la España si no se van? Su ejemplo nos enseña que no basta saber las matemáticas y el griego para ser soldado de la libertad, ni basta ignorar esas cosas para serlo del atraso. Con la mejor intención se puede desolar el mundo, y mientras quede el error la escusa de la sinceridad será mas temible que el dolo porque será mas oscuible.

Volviendo a Facundo, y con este motivo, al fondo de la cuestión argentina—que se reduce de 40 años a esta parte, a indagar, como se ha de formar la autoridad,—haré notar el grave error que Ud. padece cuando explica toda la revolución democrática y civil argentina, por el influjo de la Pampa.

El aislamiento colonial había tenido estos países a 300 años de la Europa representativa. La revolución que acabó el aislamiento político de un día para otro puso en presencia la sociedad española del siglo XVI y las ideas del siglo XIX de la Europa no peninsular.

La guerra de la revolución no consistió en el choque armado de esas sociedades. Ningun defensor americano tuvo la sociedad realista española. Fue la guerra entre americanas y españoles, entre colonos que querían emancipación, y metropolitanos que querían dominarlos. El principio republicano no tuvo un solo opositor americano. No teniendo adversarios, él no podía ser causa de lucha. Los partidos fueron personales.

La diversidad y oposición entro lo antiguo y lo nuevo, pudo ser un auxilio de la lucha, pero solo accesorariamente, pues, lo repito, el antiguo régimen no tuvo defensores argentinos. Anchorena, Medrano y otros federales son signatarios de la acta de la independencia firmada en Tucumán en 1816.

Pero supóngase que tal diversidad constituyese el fondo de la guerra civil argentina, por lo menos Ud. se estravia de la verdad histórica al localizar esas ideas, como lo hace.

Ud. pone en los campos la edad media y el antiguo régimen español, y en las ciudades el siglo XIX y el moderno régimen.

La vista nos enseña que no es así.—La colonia, es decir la edad media de la Europa estaba en los campos y estaba en las ciudades, lo mismo que había existido en Europa. La revolución a su vez, es decir, el siglo XIX de la Europa, invadió todo nuestro suelo, abrazó los campos y las ciudades. De ambas partes salieron los ejércitos que conquistaron la independencia. Las ciudades dieron infantes, los campos caballerías. Los gauchos nunca han sido realistas después del 1810.

Los campos fueron siempre el valiente de nuestra independencia y el paisano, el gaucho su primer soldado. Catoce, escuadrones de

caballeros estrecharon y precipitaron a Witrloke en la derrota.

LA PRENSA URUGUAYA.

MONTEVIDEO 30 DE JUNIO DE 1853.

DE LA REFORMA.

Al tratar de esta materia, no se nos oculta, las dificultades que presentan los abusos, cuando se trata de ponerles remedio. Por mas inveterados que estos sean, por mas que se quiera cubrirlos con un velo, para interceptar su deformidad a la vista del público; es imposible que hoy dejen de conocerse, que ellos no gobiernan mas bien que los buenos usos, antiguos y practicas arregladas a los principios, de la sana política y verdadera economía pública. Nuestro ensayo, del sistema que consagramos y ha quedado escrito en la Constitución de la República; solo fué ensayado, imperfectamente, en los dos años primeros de la Asamblea Constituyente. Después se hizo casi siempre todo lo contrario de lo que ese libro exige, y tan cierto es, esto, que uno de los que hoy ocupan dos de los empleos mas importantes de la República, después de haber recibido en Europa, durante muchos años, una educación esmerada, se confesaba en nuestra presencia que no había leído integralmente la Constitución de la República. Debí causarnos mucha extrañeza, oír esta proposición proferida nada menos, que en los bancos donde se preparaba para seguir esa ilustre carrera del foro, cuyos profesores tienen en sus manos la política, la legislación y la jurisprudencia. Al ver nuestra extrañeza, nos dijo, que creía inútil, hasta la lectura de una Constitución que no se observaba. Diez y siete años han corrido, y hoy su lectura produce en él, y en nosotros, ideas que nos conducen, aun que conformes en el modo de entenderla a diferentes resultados. Creo el que esto escribiendo, que esta Constitución; que no ha sido observada nunca, y de la cual, solo hemos recibido las lecciones amargas, que podían ofrecer sus infracciones, puede llenar el objeto que se propone el legislador, al establecer una ley fundamental. Creo por consiguiente que en adelante, será tan respetada, que no será necesario en mucho tiempo su reforma. Escusado nos parece, el decir, que somos de una opinión, enteramente contraria.

Cuando una constitución, ha sido violada una vez, nada queda de ella, y uno de los publicistas mas sabios de nuestra época, se expresa en estos términos. "La constante experiencia de todas las naciones demuestra, que toda Constitución, que una vez haya sido violada, toma el carácter de mala, quedando demostrado de tres cosas una; o que es imposible a los poderes constitucionales, el gobernar con la constitución; o que no había en todos estos poderes un interés igual en mantenerla; o en fin, que carecían los poderes opuestos al poder usurpador de medios suficientes para defenderla." No es nuestro intento, tratar en el reducido artículo de un diario, de la necesidad de la reforma de la constitución. Pronto deberá hablarse de esta materia en el lugar que lo corresponde, y allí se verá, si es llegado el caso, de pensar en su reforma, o continuar su violación mas o menos disminuida. Por ahora nuestro objeto, es tomar cualquiera de los ramos de la administración pública y para preguntar ¿está bien ordenado cualquiera de ellos? Desde el mas alto, hasta el mas ínfimo, quisiéramos que alguno dijera, no que no hay faltas, porque esto es imposible a la debilidad humana; sino que está medianamente arreglado. Y por este entiendo que no inutilizo, casi completamente su institución, produciendo un efecto enteramente contrario, al que debía esperarse. Aceptaremos con gusto, que se nos pruebe nuestra equivocación y que se sostenga, que el pretender reformas, en los abusos, que está palpando todo el país, es una verdadera autopia, y el delirio de una acalorada imaginación, que no tiene en cuenta, la inoportunidad de la aplicación de vagas teorías.

(Continuará.)

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Ayer la Cámara de Representantes concluyó con el presupuesto de gastos y recursos para el año de 1854. Asistió el Sr. Ministro de Hacienda.

Las partidas en que tenía que ocuparse, no prometían a la barra sino discusiones monótonas, y sin embargo; dieron lugar a cierta animación. Hubo momento en que la sonora asomó a los labios de los oyentes y otro en que sus ánimos quedaron tristemente oprimidos.

Catoce, escuadrones de

